

## **COMUNICADO**

Con el presente comunicado, se hace de conocimiento a la comunidad San Marquina, que la Oficina de Pensiones y Beneficios de la Oficina General de Recursos Humanos está generando las "Constancias de los Pagos Detallado Conforme al Decreto de Urgencia N° 037-94" desde el día 16 de Marzo del presente año, siendo requisito para solicitar esta constancia, la presentación de FUT en mesa de partes de la Oficina General de Recursos Humanos.

Lima, 19 de Marzo del 2015

Jefatura de la Oficina General de Recursos Humanos



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA  
Dirección General de Administración  
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Lima, 18 de Marzo del 2015

Informe N. ° 002/DGA-OGRRHH-OMI /2015

Econ.  
Víctor Félix Portocarrero Chávez  
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos  
Presente.-

**CARGO**

**Asunto** : Entrega del Aplicativo Generador de Reportes "Constancia de los Pagos Detallado Conforme al Decreto de Urgencia N° 037-94" la Oficina de Pensiones y Beneficios Sociales.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para informarle acerca del generador de Reportes Constancia de los Pagos Detallado Conforme al Decreto de Urgencia N° 037-94, entregado a la Oficina de Pensiones y Beneficios Sociales; al respecto informo lo siguiente:

El día 11 de Febrero del presente año, el Jefe de la Oficina de Pensiones y Beneficios Sociales, solicitó a mi Oficina el desarrollo de un generador de reportes para obtener los Decretos de Urgencia N° 037-94 de los servidores de la UNMSM, desde Agosto de 1994 hasta Diciembre del 2014; en tal sentido, mi Oficina realizó el desarrollo de la aplicación que permite obtener un reporte por servidor, con el Decreto de Urgencia detallado por mes y año, teniendo como fuente de información las bases de datos (DATAPERSUEL, DATAPERSUELBP) de la Oficina del Proyecto Quipucamayoc, disponibles hasta esa fecha.

El día 16 de Marzo del presente año mi Oficina realizó la entrega del generador de reportes a través de email remitido al Jefe de la Oficina de Pensiones y Beneficios Sociales, en el cual se indica el link (<http://172.16.90.81:8084/ogrrhhapps/home.htm>) con el cual se da acceso al aplicativo para ser utilizado.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para manifestarle mi especial consideración.

Atentamente,

Sr. Diego Antonio Núñez Cubas  
Jefe de la Oficina de Modernización e Información



C.C. Oficina de Pensiones y Beneficios Sociales



Adjunto:  
Copia del email remitido al Jefe de la Oficina de Pensiones y Beneficios Sociales.